



Junta Directiva Comunicado de Acuerdo



Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Presenta el Sr. Presidente Ejecutivo invitación cursada por el Sr. Mario González Recinos, Director Regional de SICA/OSPESCA, para que en el marco del Proyecto "Apoyo al Proceso de Ordenación Pesquera en el Istmo Centroamericano" OSPESCA/NOAA, para la participación del funcionario responsable del Programa de Monitoreo, Control y Vigilancia, en el "Taller Sobre el Empleo de Tecnología para combatir la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada", a celebrarse en Tegucigalpa, Honduras del 15 al 17 de febrero de 2012.
- 2- Que en dicho Taller, se pretende explorar las opciones de tecnologías disponibles y emergentes que se utilizan para el combate de la pesca INN en el mundo.
- 3- Así también se pretende definir la tecnología a emplear como herramienta de la estructura de coordinación y cooperación en un Red Regional de Monitoreo, Control y Vigilancia Pesquera.
- 4- Los gastos de traslado, alimentación y hospedaje serán cubiertos por la Organización.
- 5- Siendo que la Lic. Ana Salas Araya, es la funcionaria responsable del Programa de Monitoreo, Control y Vigilancia, consideran los Sres. Directores oportuna la participación de la Lic. Salas Araya en esa actividad, por tanto, la Junta Directiva;

Acuerda

- 1- Autorizar la participación de la Lic. Ana Salas Araya, en el Taller Sobre el Empleo de Tecnología para combatir la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada, el cual se estará celebrando en Tegucigalpa, Honduras el 15 al 17 de febrero de 2012.
- 2- La Lic. Salas Araya, estará saliendo del país el día 14 regresando el día 18 de febrero de 2012, los gastos de traslado, alimentación y hospedaje serán cubiertos por la Organización.
- 3- Dentro del término de ocho días hábiles posteriores a la finalización del evento, deberá la Lic. Salas Araya, rendir ante la Junta Directiva, de conformidad con el Acuerdo AJDIP/041-2011, un informe escrito sobre los alcances de su participación en esta actividad.

ACUERDO N°.

AJDIP-

037-2012

SESION ORDINARIA

007-2012

02-02-2012

Responsable de
Ejecución

**DIRECCION GENERAL
TECNICA**

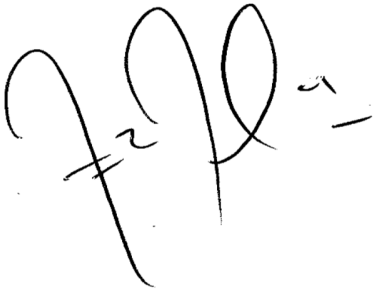
Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855



Acuerdo Firme

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica Junta Directiva

ACUERDO N°.

AJDIP-

037-2012

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

SESION ORDINARIA

007-2012

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855

